

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: Licenciado Pedro Manuel Enríquez

REGIDORES:

José de Movellán y la Madriz

José Cristóbal de Avendaño y Orduña

José Antonio Dávalos y Espinosa, caballero de la orden de Santiago

Juan de la Peña

Felipe Cayetano de Medina y Sarabia

Luis Miguel de Luyando y Bermeo

José Francisco de Aguirre y Espinosa

Teniente Coronel Francisco Antonio Sánchez de Tagle

Francisco Marcelo Pablo Fernández

ALGUACIL MAYOR: Luis Inocencio de Soria Villarroel

439. Enero 1

ALCALDES DE MESTA. Elección en Baltasar Francisco de Mosquera y Fernando Gerónimo del Villar.

ALCALDES ORDINARIOS. Elección del marqués de Uluapa y Agustín de Iglesias.

440. Enero 2

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se efectuó el nombramiento de los oficios de esta Ciudad: alférez real, José Cayetano de Medina; procurador general, José Francisco de Aguirre; diputados de mesa de propios, Luis Miguel Luyando y Luis Inocencio de Soria; diputados de fiesta, Luis Miguel Luyando y Luis Inocencio de Soria; diputados de repartimiento, Luis Miguel Luyando y Luis Inocencio de Soria; diputados de elecciones y pobres, Luis Miguel Luyando y Luis Inocencio de Soria; juez veedor de las aguas, Francisco Marcelo Pablo Fernández; obrero mayor, Luis Inocencio de Soria; diputado del Pósito, Francisco Marcelo Pablo Fernández; alcalde de la alameda, José Movellán; escribano de la Alhóndiga, Diego Díaz de Rivera; abogados de la Ciudad, José Antonio de Legaria y José de Romero; alarife mayor, Manuel Álvarez; procurador de la Real Audiencia para los pleitos, causas y negocios de la Ciudad, José Francisco de Landa; tesorero mayordomo de los propios y rentas, Felipe Antonio de Mata; capellán de la Ciudad, Gerónimo Carrasco; vicario capellán de la ermita y santuario de Nuestra Señora de los Remedios, Felipe Ruiz Aragonés; procuradores de la Audiencia ordinaria, Juan de

Dios Anzures, Juan López Hidalgo, José de Marchena, Pedro Rosáin, Juan Francisco de Villegas, Juan José de Nebro, Francisco Antonio de Valdés, Antonio de Osorio, Manuel de Anaya, Francisco de la Cueva, Nicolás García Hidalgo, José de Mascareña, Antonio de Esquivel, Luis López Hidalgo, Salvador López de Elorza, Feliciano de Sevilla, José Félix de Guevara, José Francisco Espinosa de los Monteros, Rafael Antonio de Valdés; intérprete de la Audiencia ordinaria, Manuel Rodríguez; alguacil de la Alhóndiga, Agustín Félix de Mascareñas; secretario o escribano de cartas y consultas, el mayor del Cabildo; porteros, Agustín Félix de Mascareñas y José de Avilés; alcalde de la Alhóndiga, Antonio de Leca Guzmán; mayordomo de las casas del Pósito, Antonio de Leca Guzmán; contador de propios y rentas, Francisco del Barrio; alcalde veedor de la carnicería mayor, Matías de Cabrera, fieles repesadores y el veedor del matadero; alcalde del rastro, José Cayetano de Medina; veedor de la Piedad, José Cayetano de Medina; médico de la cárcel pública, bachiller Vicente Díaz; cirujano, Miguel José de Gálvez; boticario, Domingo de la Vega.

DEPOSITARIO GENERAL. Se acordó que el virrey resuelva el caso de los fiadores del depositario.

PLEITOS. José Francisco de Aguirre presentó la cuenta de los gastos de su cargo de procurador general de 1739. Se dio por presentada.

PROCURADOR GENERAL. El Cabildo otorga el poder general al licenciado José Francisco de Aguirre y Espinosa.

441. Enero 8

ALCALDE ORDINARIO. Agustín de Iglesias tomó posesión formal de dicho cargo.

442. Enero 11

REGIDORES. Se acuerda informar al virrey quiénes de los señores capitulares son regidores por mandato del rey y quiénes no.

RÍO DE GUADALUPE. Se acuerda enviar al gobierno superior del virrey el testimonio del escribano real, José Caballero, en que dice que Blas López de Aragón hizo varios portillos en dicho río para abastecer a su ganado.

DIPUTADOS DE POLICÍA. Elección en Juan de Baeza y Francisco Marcelo Pablo Fernández.

TRAJINERO. Se acuerda que el procurador general se encargue de hacer efectivo el título de trajinero que se le dio a Carlos Goni de Peralta.

PLEITOS. Se acuerda librar la cantidad acostumbrada al procurador general para gastos de pleitos.

FIADOR DEL CORREGIDOR: Pedro de Ugarte.

443. Febrero 1

RÍOS DE TLALNEPANTLA Y DE LOS REMEDIOS. Se acuerda hacer informe al

virrey sobre la limpia de dichos ríos; pedir a la marquesa del Valle de la Colina, con hacienda junto al río, la merced que se le dio para construir un molino y saber de las obligaciones que contrajo, y se nombran a José Cristóbal de Avendaño y Felipe Cayetano de Medina para que inspeccionen los ríos.

REGIDORES. Se informa al virrey que de los señores capitulares hay 12 regidores confirmados y dos sin confirmación, que son Gaspar Hurtado y Francisco Marcelo Pablo Fernández, y que Juan Gutiérrez de Celis renunció a su empleo de regidor.

TRAJINERO. José de León Montenegro pide se le dé título de trajinero. Se acuerda que el procurador general se encargue del asunto.

AGUA. Se acuerda que José de Movellán informe el por qué la merced de agua del barrio y vecindario de San Sebastián no está corriente.

BARRIOS DE CHAPULTEPEC. Se acuerda pedir al virrey que José Vázquez pueda hacer uso de su cargo como teniente de dichos barrios.

FIEL REPESADOR DE CARNICERÍA. Se acuerda que el corregidor nombre a los fieles que le parezcan, en caso de encontrar anomalías en los actuales.

CABILDO. Se acuerda que los cabildos ordinarios se empiecen a las 10:30 a.m. y que se lea el acta antecedente.

FIELES EJECUTORES del mes de febrero: José Cristóbal de Avendaño y Felipe Cayetano de Medina.

444. Febrero 12

RÍOS DE GUADALUPE Y LOS REMEDIOS. Se acuerda despachar billete para determinar e informar al virrey sobre si le corresponde o no la limpia de dichos ríos a la marquesa del Valle de la Colina.

FIEL REPESADOR DE LA CARNICERÍA. Se acuerda que dicho fiel, Francisco de Guerra, ocurra al juzgado de la diputación y fiel ejecutoría y presente su petición de que le devuelvan su oficio.

AGUA. Juan Pérez pide la merced de una naranja de agua para su huerta en San Cosme, de la alberca chica y de los derrames de los caños de Betlem. Se acuerda que el procurador general, el alarife mayor, el escribano, Felipe Cayetano de Medina y José de Movellán reconozcan la petición e informen.

445. Febrero 16

RÍOS DE GUADALUPE Y DE LOS REMEDIOS. Se acuerda hacer informe al virrey de que en la limpia de dichos ríos, la marquesa del Valle de la Colina no debe participar, pero se le pide que presente la merced y obligaciones que contrajo para hacer su molino.

ALCANTARILLADO. Se acuerda que el corregidor y José Antonio Dávalos reconozcan el estado de las alcantarillas públicas y privadas e informen.

TRAJINEROS. Se acuerda reconocer el título de trajinero a Carlos Goni de Peralta y que todos los trajineros, al comprar o vender maíces en la Alhóndiga, presenten su título.

TRAJINERO. Se le expide título de trajinero de maíces de la provincia de Chalco a

José de León Montenegro.

446. Febrero 22

ALHÓNDIGA. Se acuerda remitir al contador de propios la cuenta que presenta el alcalde de la Alhóndiga y mayordomo del Pósito para su ajuste, glose y liquidación; asimismo que las remita al procurador general.

CAÑERÍAS. Se acuerda emitir billete para tratar el pregón de la administración de las cañerías.

447. Marzo 5

CAÑERÍAS. Se acuerda que cuando entregue la administración el asentista de las cañerías, el alarife mayor con el procurador general reconozcan el estado de ellas, hagan informe y lo presenten.

AGUA. Se acuerda hacer todos los reparos necesarios por donde se conduce el agua que viene de Santa Fe a la caja de la Mariscal, y que los gastos corran por los propios.

PANADERO. Se acuerda entregar los autos de la apelación de sentencia que hace el panadero Ignacio de Gámez para expresar agravios.

FIELES EJECUTORES del mes de marzo: José de Avendaño y Felipe Cayetano de Medina.

448. Marzo 24

NUEVO VIRREY. Se acuerda despachar billete para otro cabildo y determinar el informe que se le mandará al virrey sobre lo gastado para su recibimiento.

449. Marzo 28

FIELES REPESADORES DE CARNICERÍAS. Se acuerda aprobar los dos fieles repesadores que nombraron los fieles ejecutores.

CALLEJÓN. Agustín de Vergara pide se cierre el callejón en la calle de San Francisco inmediato a sus casas. Se acuerda que los autos de la materia pasen a manos del procurador general.

AGUA. Se acuerda dar a José Antonio Reynoso la merced de media paja de agua de los caños de Betlem para la fábrica de papel.

AGUA. Se acuerda no darle licencia de conducción de aguas remanentes a Pedro de la Cuesta, del convento de Corpus Cristi a sus casas y que el asentista arregle la merced de esta agua.

EJIDO. Se acuerda no venderle a Juan José Zarazúa el ejido de una caballería que está junto al Peñón.

PUEBLO DE GUADALUPE. Se acuerda no darle a Manuel Maldonado la merced

de un sitio en Guadalupe que está junto a los guardas.

PAPEL, CANELA, VINO, AZAFRÁN, SEDA Y ACEITE. Se acuerda que el corregidor haga representación al virrey para que se le pongan tasa y precio moderado a los artículos anteriores.

CAÑERÍAS. Se acuerda que la administración de dichas cañerías salga a pregón y el ínterin el alarife mayor las cuide y se le pague lo que mande el corregidor.

FIELES EJECUTORES del mes de abril: Juan de la Peña y Luis Miguel de Luyando.

450. Abril 7

CALLEJÓN. Se acuerda no cerrar el callejón que está inmediato a la casa de Agustín de Vergara en la calle de San Francisco, y que tenga un portillo para cuando limpien la zanja que tiene en dicho callejón.

451. Abril 29

JUEZ SUPERINTENDENTE. Se acuerda nombrar por comisarios a Francisco Antonio Sánchez de Tagle y Francisco Marcelo Pablo Fernández, para que pidan al virrey que Pedro Malo de Villavicencio sea tal juez.

OFICIOS. Se acuerda hacer representación al rey para que haga mercedores de puestos u oficios a los dos hijos de José Cristóbal de Avendaño.

FIELES EJECUTORES del mes de mayo: Juan de Baeza y Francisco Antonio Sánchez de Tagle.

452. Mayo 4

JUEZ SUPERINTENDENTE: Pedro Malo de Villavicencio. Se acuerda que Francisco Antonio Sánchez de Tagle y Francisco Marcelo Pablo Fernández pasen a darle el cumplimiento.

453. Mayo 20

MISTERIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. Se acuerda ayudar con 400 pesos al padre Francisco Javier Rodríguez, prior del convento de San Hipólito, para que lleve a cabo la celebración de dicho misterio. Se nombran por comisarios a Antonio Sánchez de Tagle y al alguacil mayor para que inviten al virrey.

ALFÉREZ REAL. Se acuerda que el alférez real, Juan de la Peña, puede pasear el estandarte en la víspera de San Hipólito porque ya está habilitado.

ALCANTARILLA. Se acuerda que el corregidor y José Cristóbal de Avendaño reconozcan el estado de las alcantarillas públicas y privadas e informen, ya que José Antonio Dávalos no puede.

CALZADAS. Se acuerda que la petición de José Vázquez, teniente del pueblo de

San Andrés Tetepilco, para ser cuidador de calzadas y caminos, se traslade al procurador general.

CAÑERÍAS. Manuel Álvarez entrega el reconocimiento y su puesto de administrador y cuidador de ellas. Se acuerda que se prosigan los pregones de dichas cañerías.

454. Mayo 23

ARANCELES Y DERECHOS. Se acuerda que se harán las diligencias necesarias para que los curas y párrocos guarden dichos aranceles y derechos que hizo fray José de Lanziego y Equiles. Se encarga este negocio al procurador general.

GUERRA CONTRA INGLATERRA. Se acuerda consultar al virrey para que proponga qué o cuánto dinero mandará a España y ayudará al rey; así mismo que apruebe el hacer una deprecación a la virgen de Guadalupe y otra a la de los Remedios.

ALFÉRECES REALES. Vista la cédula real del 21 de mayo de 1738 para que los dichos alféreces de las Ciudades prefieran el asiento, voto y demás actos en cuerpo de Ayuntamiento a los alcaldes de la hermandad. Se acuerda obedecerla y por lo que toca al Ayuntamiento, esta Ciudad goza por merced perpetua de Carlos V, del empleo de alférez y por turno lo tienen los capitulares de ellas sin innovar en su asiento. Los provinciales de la hermandad no concurren en el Ayuntamiento.

RECIBIMIENTO DE LOS VIRREYES. Por mandato real, se acuerda que se reciba a los virreyes en el palacio nacional y no en el alcázar de Chapultepec y que los gastos no se excedan de 8,000 pesos.

FIELES EJECUTORES del mes de junio: Francisco Antonio Sánchez de Tagle y Gaspar Hurtado de Mendoza.

455. Mayo 31

CARTAS A ESPAÑA. Se acuerda firmar las cartas respondiendo al agente del Ayuntamiento en Madrid y las representaciones que se hacen al rey.

CORREGIDOR. Se acuerda pedir al virrey que mande respetar los lugares o asientos que le corresponden al corregidor y que se satisfaga el agravio que sufrió en la Real Universidad.

456. Junio 10

TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. Se acuerda que para la dedicación del templo, únicamente se invite del Cabildo eclesiástico a Juan de Baeza.

SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS. Se acuerda que el vicario capellán del santuario haga las diligencias necesarias para recuperar las alhajas que faltan en dicha casa.

CALZADAS. Se acuerda que el ministro de la Junta de Policía dé cuenta de lo que hay para mandar arreglar las calzadas y lo haga José Vázquez. Así mismo, se

determinó que en otro cabildo se vea la ayuda de costa para dicho señor Vázquez.

457. Julio 1

FAMILIAR DEL SANTO OFICIO. Se acuerda registrar el título de familiar a Manuel Volado y Muñoz.

CONVENTO DE SANTA MARÍA NATIVITAS. Se acuerda librar 25 pesos al padre Antonio de la Rosa y Figueroa, guardián y ministro del dicho convento, para su reconstrucción.

FIELES EJECUTORES del mes de julio: el alguacil mayor y José de Movellán.

458. Julio 6

NUEVO VIRREY. Se acuerda que el procurador general responda a la carta que mandó al Cabildo el nuevo virrey, duque de la Conquista, notificando su llegada al puerto de Veracruz.

DERECHOS PARROQUIALES Y RECIBIMIENTO DE VIRREYES. Se acuerda que el procurador general siga el pleito de dichos derechos, con la autorización de que se ajuste el arancel sobre los derechos de entierros. Así mismo, se obedece que los gastos del mencionado recibimiento no excedan de 8,000 pesos y que sea directamente a la Ciudad de México.

ARCO TRIUNFAL. Se encargan a Felipe Cayetano de Medina los preparativos de dicho arco para el recibimiento del virrey. Así mismo, se acuerda que los gastos corran de propios.

LICENCIA PARA AUSENTARSE a sus haciendas, por parte del virrey, a José Cristóbal de Avendaño. Se acuerda haga uso de ella.

459. Julio 8

TÍTULO NOBILIARIO de marqués de Villahermosa de Alfaro a Luis Inocencio de Soria. Se acuerda darle la enhorabuena por su nombramiento.

460. Julio 18

NUEVO VIRREY. Se acuerda responder al virrey que se oye y obedece su decreto sobre que se gasten únicamente 8,000 pesos para el recibimiento del virrey.

NUEVO VIRREY. El Cabildo se da por enterado que el virrey arzobispo pasó al palacio arzobispal para preparar el real para el recibimiento. Asimismo, se acuerda que el Cabildo acompañe a los comisarios de recibimiento en Puebla: Miguel de Luyando y Antonio Sánchez de Tagle, hasta el santuario de Guadalupe.

NUEVO VIRREY. Se acuerda que el portero José de Avilés acompañe a los comisarios de recibimiento en Puebla y se le libren 50 pesos de propios, pero como cuenta aparte de los 8000 pesos para dicho recibimiento.

461. Julio 29

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se acuerda que José Dávalos y el alférez real inviten a los ministros togados al evento de la víspera del día de San Hipólito.

CONSTRUCTOR SIN TÍTULO. Se acuerda que el procurador general se encargue de llevar el asunto del indio vecino del santuario de Guadalupe que está construyendo casas sin título.

FIELES EJECUTORES del mes de agosto: Juan de Baeza y José Dávalos.

462. Agosto 6

NUEVO VIRREY, marqués de Gracia Real, duque de la Conquista. Se acuerda asentar en el libro del Cabildo el informe presentado por los comisarios encargados de su recibimiento en Puebla, darles las gracias al deán y cabildo de la catedral de Puebla, y se encarga al procurador general que pida lo conveniente según lo notificado en el informe.

463. Agosto 29

NUEVO VIRREY. Es el marqués de Gracia Real, duque de la Conquista. Se informa que su recibimiento se llevó a cabo con todos los cumplimientos.

CABILDO DE PUEBLA. Se informa que se recibieron las respuestas del deán y de dicho Cabildo.

FIELES EJECUTORES del mes de septiembre: Juan y Felipe Cayetano de Medina.

464. Septiembre 15

DERECHOS PARROQUIALES. Se acuerda responder al provisor y vicario general del arzobispado que el Cabildo hará lo que convenga con respecto a la aplicación de dichos derechos, ya que el provisor se excedió en la recomendación de la real cédula sobre este asunto.

DERECHOS PARROQUIALES. Se acuerda que el procurador general se encargue de que se guarde y cumpla el arancel de derechos parroquiales.

TÍTULO NOBILIARIO. Se acuerda asentar en el libro correspondiente el título de hijodalgo de Francisco Antonio Méndez de Pradiaz.

465. Septiembre 16

DERECHOS PARROQUIALES. Se firma el escrito que notifica al real acuerdo el exceso de actividades que realizó el provisor del arzobispado en el cumplimiento

del arancel de dichos derechos.

DERECHOS PARROQUIALES. Se acuerda que el procurador general y Gaspar Hurtado de Mendoza asistan ante los oidores para notificarles claramente la actitud del provisor del arzobispado ante el cumplimiento de dichos derechos, y se determine lo que convenga.

LICENCIA PARA AUSENTARSE a sus haciendas, otorgada por parte del virrey, a José Antonio Dávalos. Se acuerda que haga uso de ella.

466. Septiembre 26

NUEVO VIRREY. Se acuerda nombrar a Juan de Baeza y Luis Miguel de Luyando para que acompañen a los comisarios de Querétaro a darle el cumplimiento al nuevo virrey.

FIELES EJECUTORES del mes de octubre: Luis de Luyando y Francisco Marcelo Pablo Fernández.

467. Octubre 5

PAPEL, CANELA, CERA, VINO, ACEITE Y AZAFRÁN. Se acuerda que el procurador general haga las diligencias necesarias para informar al real acuerdo sobre las causas por las que los precios de estos productos son elevados.

GUERRA CONTRA INGLATERRA. Juan Antonio Hegaín, depositario general y procurador mayor de Veracruz, pide que el Ayuntamiento le dé testimonio de las diligencias que este último hizo en el asunto de la guerra, por mandato real.

DEPOSITARIO GENERAL. Se firmó el escrito que presentó el procurador general sobre los autos pendientes en el gobierno superior de la subrogación de los fiadores del depositario.

468. Octubre 15

REMATE DE ABASTO. Se acuerda que el procurador general, con los autos de la materia, pida lo que convenga rápidamente sobre dicho remate.

CALLEJÓN. Se acuerda hacer representación al virrey con los autos referentes al cierre del callejón de la calle de San Francisco, para que él determine si queda cerrado o se abre.

CRONISTA DE LA CIUDAD. Se acuerda que el procurador general haga informe al virrey si se le puede dar ayuda de costa al cronista Juan Francisco Sahagún de Arévalo.

TOROS. Se acuerda que los personajes importantes invitados a la fiesta de toros para el virrey, escojan lugar con sol o sombra.

469. Octubre 24

INCENDIO. Se acuerda que Felipe Cayetano de Medina investigue si algún señor capitular o de gobierno dispuso o mandó hacer instrumentos contra incendios, para poder hacer el informe que el virrey pide sobre este asunto.

POSTURA DE ABASTO que hace y pide Juan de Urizar y Silva. Se acuerda aceptarla y admitir como su fiador a José de Soroa.

REMATE DE ABASTO. Se acuerda hacer informe al virrey sobre el perjuicio al público que provoca la postura de abasto que presentó Juan de Urizar. Asimismo, se acuerda que Felipe Cayetano de Medina disponga lo conveniente al remate de abasto.

FIELES EJECUTORES del mes de noviembre: Antonio Sánchez de Tagle y Gaspar Hurtado de Mendoza.

470. Noviembre 4

CALZADA DE GUADALUPE. Se acuerda que el procurador general haga informe al virrey y lo traiga para firmar sobre qué de las sobras de la administración de la alcabala, el real Tribunal del Consulado mande arreglar dicha calzada.

TRAJINEROS DE MAÍCES. Estos manifiestan tener despacho del virrey marqués de Valero para tener un puesto en la Alhóndiga para vender por su cuenta los maíces. Piden copia de dicho despacho y de las diligencias de la toma de posesión. Se acuerda darles el testimonio solicitado.

471. Noviembre 23

POSTURA DE ABASTO. Se acuerda hacer representación al virrey para informarle que se dieron los pregones de dicha postura y que la mejor que hubo fue la de Juan Urizar, y que el cabildo anterior sí es legítimo.

472. Noviembre 28

LIMPIA DE CALLES. Se acuerda hacer representación al virrey para que autorice que un tercio de las pensiones de carnicerías se apliquen a la conservación de dicha limpia.

AGUA. Se acuerda otorgar merced de una naranja de agua de la alberca chica del agua que viene de Santa Fe, por mil pesos cada una, a Juan Pérez, Pedro Pablo de Espinosa y Josefa Paula de Cuevas, pero se le deniega la misma petición a Francisco de la Peña y Flores.

473. Diciembre 5

DERECHOS PARROQUIALES. José Antonio de Figueredo, notario del juzgado eclesiástico, notifica un auto de Francisco de Cervantes provisor del arzobispado, en que se refiere a haber proveído otro en que daba traslado a los curas del

Sagrario para que en ocho días respondiese, y por no haberlo hecho se vuelva a notificar. Oído el auto, se respondió que reproduciendo su anterior respuesta “y que en su virtud ocurrió a la Real Audiencia”, donde se deducirá lo que convenga porque el señor provisor no es ni puede ser juez en este particular. Se acuerda encargar el asunto al procurador general.

TOROS. Se acuerda que los comisarios que lo fueron de la fiesta de toros para el virrey, le notifiquen que la venta de lugares fue justa y que el problema fue a causa de los revendedores.

AGUA. Se da licencia a José de Lizalde y Valle, mayordomo y administrador de los propios y rentas del santuario de Guadalupe, para construir una pila pública de dos reales de agua de la alcantarilla de la plazuela de la Santísima Trinidad en la plazuela de San Gregorio, y que todos los gastos corran por su cuenta.

ACEITE, CANELA, VINO, CERA, AZAFRÁN Y PAPEL. Se acuerda que uno de los jueces de la fiel ejecutoría investigue las causas del elevado precio de estos productos.

LUMBRERA. Se acuerda que los porteros de la real sala del crimen, Francisco González y Antonio Delgado, hagan uso de su derecho para gozar de la parte de lumbrera que le corresponde.

JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL AYUNTAMIENTO. Se acuerda que el procurador general se encargue del asunto de la intromisión de la justicia de la villa de Tacubaya en la loma del santuario de la virgen de los Remedios, ya que es jurisdicción del Ayuntamiento.

474. Diciembre 20

CARNE. Se acuerda informar al virrey que la carne está ennegrecida porque es de toro y no de vaca, y que el cuidado y celo que manda guardar en esta materia se llevará a cabo.

AGUA. Se acuerda otorgar la merced de una naranja de agua de la alberca chica y derrames de los caños de Betlem por 50 pesos cada año a Juan Pérez, Francisco de la Peña y Flores, Josefa Paula de Cuevas y Monroy y Pedro Pablo de Espinosa.

LIMPIA DE CALLES. Se acuerda notificar al juez superintendente que para dicha limpia el tercio de pensiones de carnicerías que le corresponden se suplirán con los propios.

ALCALDES ORDINARIOS. Se nombran como comisarios para notificar las elecciones de alcaldes ordinarios del año de 1741 a Luis Miguel de Luyando y Gaspar Hurtado de Mendoza.

ALHÓNDIGA. Se nombra como vendedor de maíces en el puesto de los trajineros a Antonio Ponce, Miguel Jiménez, José de Veas, Miguel Guerrero y Antonio de Tapia; en la Alhóndiga, a Juan de Ballesteros.

Fin del año de 1740